La Independencia de Seguros S.A.

Tu seguridad comienza con nosotros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1226029806

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
12	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	378	1

Asegurado: BANCO NACIONAL DE FOMENTO — Documento: 80000856-1
Domicilio: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ. CERRO CORA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: RAMIREZ SAMANIEGO, LADISLAO — Documento: 449432-6
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA E/ VIRGEN DEL ROSARIO - — Localidad: ITAUGUA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/12/2022	00:00 hs de 17/01/2023	24:00 hs de 17/05/2023	6.600.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO, con domicilio en INDEPENDENCIA NACIONAL Y 25 DE MAYO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.600.000.- (Guaranies: Seis Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RAMIREZ SAMANIEGO, LADISLAO, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA E/ VIRGEN DEL ROSARIO -, ITAUGUA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

ADENDA BNF-P N° 001/2022 DE MODIFICACION AL CONTRATO BNF-P N° 749/2020 - LOCACION DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 13/2020 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE ITAUGUA- ID N° 380915/2020.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el contrato motivo de este seguro, corresponda efectuar total y parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambas.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/01/2023	400.000
TOTAL		400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 23 de diciembre de 2022

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Carlos Gónzalez
Gerente Técnico

Rigoberto Urbieta
Director Titular